

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.  
EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 30.  
Un semestre 54. Un año 100.  
ID. GRANDE. Por mayor — En Madrid — CUATRO reales mano.  
En provincias DOS cuartos número.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NUM. 3717.

EDICION  
DE LA MANANA.

MARTES 21 DE ENERO DE 1868.

## PRIMERA EDICION.

*La Gaceta de ayer contiene:*

Noticia de los ascensos dados en la junta general de estadística en los meses de noviembre y diciembre últimos.

— Un real decreto nombrando director de armamentos en el ministerio de Marina al capitán de navío D. José Polo.

— Y una real orden mandando que se facilite sal a bajo precio á los fabricantes de losetas y mosaicos finos.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido con fecha 11 del actual una real orden circular por la que se dispone:

1º Que sin perjuicio de que se observe lo prevenido en la real orden de 31 de marzo de 1852 con el exclusivo fin de someter á la correspondiente sumaria al oficial que abandonó su destino por los hechos ó delitos que hubiese cometido, sea, después de terminada la causa, definitiva e irrevocable la medida gubernativa anteriormente adoptada por la que se le dejó el baje en el ejército.

2º Sin embargo de lo dispuesto en la determinación anterior, cuando resulte probado debidamente no haber sido espontáneo el abandono del destino, si no resultado de hechos notoriamente agenos y contrarios á la voluntad del procesado, y se sobreseja libremente la sumaria mediante á no existir hecho punible ó delito que perseguir, se consultará á S. M., al propio tiempo que el sobreseimiento, el alta del oficial en el ejército.

3º Si la causa se hubiese elevado á plenario y el consejo absolviese al oficial por no resultar hecho ó delito que castigar ni culpabilidad alguna en el abandono de su destino, se consultará á S. M., al propio tiempo que la aprobación, el alta del interesado en el ejército.

4º Sin la resolución expresa que recaiga en las consultas á que se refieren las determinaciones anteriores, no se considerará en ningún caso rehabilitado al oficial que haya sido dado de baja en el ejército por haber abandonado su destino.

Por acuerdo de la junta general de sotteros para Filipinas y Puerto Rico, presidida por S. M. el rey y disposiciones especiales dictadas por el gobierno, el vapor-correo *Príncipe Alfonso*, que salió de Cádiz el 15 del actual, conduce en metálico 100000 escudos para la nombrada isla de Puerto-Rico, destinados á los fines que señaló el real decreto de 10 del pasado mes de diciembre y, por cuenta de la susurcion general abierta en la península para remediar en lo posible los daños que han causado en aquellas provincias los huracanes, las inundaciones y los terremotos.

Por el ministerio de Marina se han hecho recientemente los siguientes nombramientos: los tenientes de navío don Diego Rodríguez Muriel, capitán del puerto de Fuenterrabía; D. Ramón Doggio, id. de Porma; D. Antonio Marimon, ayudante del distrito de Villanueva y Geltrú, y D. José Clavijo, id. del d. Blanes.

Los tenientes de fragata graduados, D. Antonio Jaramillo, ayudante del distrito de Almuñécar; D. Gaspar Ortúño, idem de Roquetas; D. Fernando Tovar y de la Torre, id. de Cartaya; D. Agustín Escalona y Antelo, id. de Rivadesella; D. Bernardino Campo, id. de Cadaqués; D. Francisco Sanchez, id. de Arecibo; D. Buenaventura Mora, id. de Cabo Roig; D. José Ruscal, id. de Vélez Málaga, y D. José Amarell, id. de la provincia de San Sebastián.

El cónsul de España en el Havre de Gracia, participa, con referencia á una comunicación del comisario de aquella inscripción marítima, que en la caja de las gentes de mar de dicho puerto se habrá depositada la cantidad de 228 francos 15 céntimos, á disposición del subditó español Fernando Poirier, cocinero del *Istapa*, nacido en Bilbao el 28 de julio de 1833, hijo de Julian y de Mariana Galdeiro, quien podrá recogerla del modo que estime conveniente.

Convencido el señor ministro de Gracia y Justicia de los inconvenientes que ofrece en la práctica la ley de discurso paterno, parece que está resuelto a presentar en breve á las cámaras un nuevo proyecto que modifique las disposiciones que rigen en la materia, y al cual acompañarán, según informes, explicaciones y datos precisos para aplicar en todo su valor las razones que exigen esta modificación.

Ha tomado posesión de la canongía vacante en la catedral de Astorga el doctor D. Francisco Sanchez Juarez, antes ecclásico de la catedral de Ceuta.

Ha fallecido el Sr. D. Cosme Rovira, canonigo de la santa iglesia catedral de Barcelona.

Por la secretaría de cámara del muy reverendo obispo de Barcelona, se cita a concurso para la provisión de varios destinos vacantes en la diócesis. El dia 25 de febrero se dirá el plazo para la presentación de solicitudes en la forma o-

dinaria. Los curatos vacantes están clasificados en la forma siguiente:

Diez de término, 15 de ascenso, 17 de entrada, y dos rurales de primera clase y tres idem de segunda. Total 47.

El *Pungolo* de Nápoles da los siguientes detalles acerca de la última erupción del Vesubio, de que ya se ha ocupado la prensa:

En las últimas veinticuatro horas la erupción tomó mas vastas proporciones. Las lavas, saliendo del cono principal, cubrieron el cono central y se derramaron a lo largo por los costados de la montaña.

Estas lavas tomaron ayer por la noche el aspecto de un verdadero torrente de fuego. Llegadas á la colina que se formó a consecuencia de las erupciones del 53, 59 y 60, que domina la altura de las Ginestre; se dividieron, y el ramo Norte, corriendo a un cuarto de hora del observatorio, amenazaba á Resina, y el ramo Sud á Torre del Greco.

Los aparatos del observatorio no han dejado de señalar nuevos fenómenos en la montaña, lo que hace temer que todavía no han terminado los peligros, si bien parece que no amenaza alguno á los pueblos situados á la falda de la montaña.

Dos nuevas conversiones al catolicismo nos refiere la *Gaceta del Clero*. La una al conde de Granard, y la otra al del secretario de la universidad de Londres, que ha entrado en el noviciado del oratorio de Brompton con objeto de hacerse sacerdote.

Con motivo del año nuevo ruso, el *Individuo ruso* manifiesta el pensamiento de que, según sus probabilidades, las cuestiones europeas en suspenso podrían encontrar una solución en 1868.

Las negociaciones político-comerciales entre Francia y Prusia sobre la cuestión del Mecklemburgo no han terminado todavía, pero se espera que pronto se verificará un arreglo.

Los ministros de Hacienda y de Comercio proponen á la cancillería federal una reducción parcial de la tarifa aduanera.

El rigor de la estación está haciendo estragos entre la población indígena de los barrios situados al Este de Londres. Los medios hasta ahora adoptados por la caridad oficial son insuficientes para remediar la extensión del mal y los periódicos exhortan el celo de las juntas parroquiales al mismo tiempo que á la caridad pública á efecto de allegar recursos suficientes para el sustento de los trabajadores ocosos y de sus familias.

Se han concedido 20 mil escudos para las obras de la carretera de Liria á Chelva.

La sociedad económica de *Amigos del país* de Málaga, en sesión celebrada el dia 16 del actual, ha nombrado individuos correspondientes de la misma, á los Sres. D. José de Carranza y Echevarría, comandante de la fragata de guerra *Blanca*; D. Antonio Ramón de Vargas, dean de la catedral de Cádiz, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, catedrático de literatura de la universidad Central, y á D. Cipriano de Robles y González, profesor de la academia de legislación y jurisprudencia matritense y abogado fiscal electo de San Germán en la isla de Puerto-Rico.

El *Diario de Palma* anuncia dos fallecimientos ocurridos en aquella capital: el de D. Alvaro Campaner, magistrado, pleno de aquella audiencia y persona apreciable bajo todos conceptos, y el del Rdo. D. Miguel Tortell, beneficiario organista de aquella catedral hacia muchos años.

En las canteras próximas á Logroño ha empezado á extraerse gran cantidad de piedra, destinada á obras y embaldosados en distintas poblaciones de España.

La sociedad económica de Málaga ha llegado á formar una biblioteca bastante escogida, la cual cuenta ya con 5690 volúmenes.

Dice el *Porvenir* de Sevilla de ayer: «Anteayer corrió la noticia de que el célebre bandido Pacheco había sido preso en una de las calles de Sevilla, por la guardia civil, y conducido al gobierno de provincia. Con este motivo acudió mucha gente agujoneada por la curiosidad de conocer personalmente al hombre que tan funesta fama había logrado adquirir. Sin embargo, hubieron de quedarse con el deseo, pues según se dice, el preso no es el bandido que se busca.»

El *Español*, diario ministerial, publicó ayer un extenso artículo en defensa de los actos y conducta del gabinete, y en contestación á los ataques de la prensa de oposición. Nuestro colega, dirigiéndose á los opositores, dice al terminar su artículo:

«El gobierno resiste por un deber de conciencia y un deber de lealtad; y el gobierno triunfa. Esto es todo; el gobierno es fuerte porque tiene de su parte la

justicia, y la opinión manifestada por todos los modos conocidos. Sus enemigos son menos, su cauza es inicia, y aparenta la desesperación. Por eso hay que contenerles. Que entren en la legalidad de un modo tan claro y solemne como han entrado en las conjuraciones. Que todos esos documentos sediciosos que han publicado se vuelvan escritos de adhesión á la reina, á la dinastía y á las instituciones representativas, y terminarán por completar los males de que se quejan, y que son consecuencia de su conducta, no sistema, no capricho del gobierno.»

Dice un periódico de Barcelona:

«Se nos ha dicho que en el «Pardon de Ploermel» se presentará una decoración de la cual formará parte una gran cascada de agua natural combinada con la luz eléctrica. Combinaciones de esta naturaleza producen en los teatros de París una ilusión completa que arranca unánimes aplausos á los espectadores. Parece que con dicha obra alterarán en el Liceo «El Bravío», «Los Lombardos» y «Fra Diavolo».»

Ayer hemos recibido el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO de la *Agencia Havas*:

Paris 19.

La *France* desmiente que el gobierno de Italia haya enviado nota alguna al de España con motivo del párrafo del discurso de la corona referente á la cuestión romana.

El Sr. de Goitz está mejor, habiendo podido ya salir en carruaje.

La *Gaceta de Viena* dice que la política austriaca se dirige al mantenimiento de la paz de Europa.

El *Standard* habla últimamente del clima de Abisinia y de los efectos del calor. Algunas veces, decía, la carne distribuida por la mañana, estaba ya mala al medio dia. Para asegurar al menos la sopa el gobierno británico ha firmado un tratado con la compañía Liebig.

Cada soldado lleva un tarro de extracto de carne, provisión que no le embarga los movimientos, pues ocupa menos que un tarro de pomada. Con una taza de agua caliente y un poco de extracto que coge con la punta del cuchillo, forma instantáneamente una buena taza de caldo.

Los gastrónomos pueden añadir á ella dos ó tres gotas de extracto de legumbres, formando así un excelente consumo.

Este año habrá una novedad de gran importancia en los bailes de máscaras del teatro Real.

El Sr. Moderatti, en el deseo de dar importancia á la música de bailes que generalmente ha estado descuidada en Madrid, ha conseguido que la gran orquesta del teatro Real asista á los bailes de máscaras del mismo, á fin de que el público pueda oír las mejores piezas y tandas de los acreditados maestros extranjeros, y especialmente de los españoles, á quienes el Sr. Moderatti piensa invitar á coeurir con sus composiciones al mejor éxito de los bailes. La magnifica orquesta estará dirigida por el mismo señor Moderatti.

La *Opinione nazionale* de Florencia dice que el Sr. Artom irá pronto á París con una misión importante y después de representante de Italia á Baden.

El periódico italiano el *Ejército*, cree que el general Lamarmora será llamado al servicio activo y recibirá el mando del departamento militar de Nápoles.

Dice el *Correo francés*:

«Qué se trae en Italia?

Los periódicos italianos se muestran muy alarmados por una frase que el *Campidoglio* atribuye al Sr. Mälaret, representante de Francia en Italia. Nuestro embajador ha dicho que el año de 1868 será el último del reino de Italia.

Esta frase unifica á los cumplimientos dirigidos por el Sr. Sartiges al ex-rey de Nápoles y á los trabajos que los borbones hacen, según los periódicos italianos á sabiendas de Francia y con una especie de aprobación tácita, dan lugar a provocar las suposiciones más graves.

El *Univers* reproduce con satisfacción un mensaje al rey de Nápoles que circula en Sicilia, y en el cual se manifiesta el deseo de que las grandes potencias rompan el monstruoso lazo que encadena el pueblo de las Dos Sicilias á Italia bajo el yugo opresor de la casa de Saboya. Son estas las consecuencias que deben tener las batallas de Magenta y Solferino.

Leemos en un periódico de Ciudad Real:

«El jueves 23 del actual, dia de S. A. R. el príncipe D. Alfonso, es el designado por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia para colocar la primera piedra en las casas consistoriales que van á edificarse en el frente de la parte Sur de la plaza de esta capital.

Tenemos entendido que S. E. invitara a presidir tan solemne acto al Excmo. señor ministro de la Gobernación, que parece ha de pasar dos días en la inmediata villa de Daimiel, con objeto de asistir á una volante en las lazuras de la Albu-

ra y Gigüela con que nuestro gobernador obsequia á dicho señor ministro, al de Marina y otros altos funcionarios, de cuya dirección daremos los detalles á nuestros suscriptores en el número próximo.»

El dia 16 del actual ha sido admitida la dimisión que de los cargos de alcalde y presidente del ayuntamiento de Ciudad Real ha presentado el Sr. D. Enrique Aguirre; y con motivo de hallarse la expresa corporación en el caso que previenen los artículos 59 de la ley y 53 del reglamento, se ha dispuesto por el gobernador que en los días 26, 27 y 28 del corriente se proceda á elección parcial para completar el numero de concejales, que hoy se halla reducido á nueve.

Por iniciativa de un diputado de las provincias valencianas, se reunieron el dia 15 en Madrid los de las cuatro de Cataluña y las tres de Valencia, para ocuparse de un asunto que interesa á todas ellas, y que si obtuviesen bueno y pronto resultado, honraría á los que han tomado esta iniciativa.

La terminación del ferro-carril del litoral fué el motivo de la reunión, en la cual nombróse una comisión compuesta de los Sres. Catalá y Manresa, por la provincia de Alicante, conde de Trigona y Amorós, por Valencia, Polo y Febrer, por Castellón, Mas y Abad y Bremon, por Tarragona, Fanés y Bonaplata por Barcelona, Balboa y Lopez Martínez por Gerona, Gaya y Manzanares por Lérida, para que examine las causas de la paralización de las obras del ferro-carril de Gerona á la frontera y medio de salvártelas.

La comisión ha emprendido ya sus trabajos con actividad.

Leemos en el periódico francés *Le Pays*:

«El emperador Napoleon ha mandado comprar 600 kilogramos de extracto de carne que el prefecto de policía distribuye á las cocinas económicas de Paris. Cada kilogramo produce 180 tazas de escabeche caliente y es un verdadero beneficio para las familias de los trabajadores que se proveen en las referidas cocinas.

Otra aplicación del extracto de carne consiste en mezclarlo en muy pequeña cantidad á la leche que se dá á los niños á quienes se alimenta por medio de vibrones. Un médico de Amiens, el doctor Autier, ha obtenido maravillosos resultados con esta nueva alimentación. Si se pudiera detener por este medio la mortandad de los niños!

El periódico *La Sociedad* dice que el representante en Madrid de Offenbach autor de la música de *La gran duquesa de Gerolstein*, ha prohibido á la empresa de los Bufos la representación de esta obra, aunque no sabe si puede tener validez la prohibición.

Parece que el verano próximo habrá en el teatro de Rossini de los Campos Eliseos una compañía francesa que pondrá *La gran duquesa, La bella Elena, Robinson Crusoe y las demás obras de Offenbach*.

Tamerlik ha sido contratado para dar cierto número de funciones en la primavera próxima en el teatro Príncipe de Barcelona.

La artista de zarzuela Sra. Zamacois ha aceptado también contrata para la capital ciudad.

En 30 de noviembre último quedaron en el hospital general de esta corte 1236 enfermos; durante el mes de diciembre entraron 1345, salieron con alta 1240 y fallecieron 229; quedando un total en fin de año de 1312 enfermos.

De presentarse los presupuestos en esta semana al Congreso, como se tiene proyectado, no podrá verificarse hasta fin de semana.

Además de los presupuestos, el ministerio de Hacienda ha de presentar al Congreso otros dos ó tres proyectos de ley, entre ellos el de Banco hipotecario.

Anteayer fué recibido en audiencia particular por S. M. el joven D. Fermín Peralt, que fué á dar gracias por la cruz de beneficencia que le ha sido concedida. S. M. que se hallaba muy bien enterada de los detalles que concuerdan en el hecho que tanta celebridad ha dado al Sr. Peralt, le dirigió las mas afectuosas frases y le ofreció toda la protección que pudiera necesitar. El Sr. Peralt se dió por bien pagado con las distinciones de que ha sido objeto y con el aprecio que se ha conquistado, sin aspirar á ello; puesto que cuando se arrojó al estanque para salvar la vida de sus semejantes, no pensó siquiera que su conducta podía ser recompensada, y solo obró por un espontáneo impulso de su corazón.

Ayer han estado los señores ministros á ofrecer sus respetos al infante D. Sebastian con motivo de ser los días de S. A.

Anteayer tarde se reunió la comisión

## SEGUNDA EDICION.

Rarece cierto lo que se dijo de que el señor duque de la Victoria había sido consultado por sus amigos respecto de la conveniencia de establecer inteligencias con las demás fracciones liberales. La Victoria dice á este propósito lo siguiente:

La carta del duque de la Victoria de que habló la *Epoca* hace pocos días, y cuya noticia hemos reproducido, según nos han asegurado, está dirigida al señor Seoane, y por las copias de ella, que circulan con bastante profusión, aparece que el general Espartero dice á dicho señor que, si bien las coaliciones han sido siempre funestas, los unionistas, los progresistas y todos los liberales deben unirarse de consumo, y sin necesidad de coalición en las circunstancias actuales, para que triunfe los principios liberales.

Los señores ministros de la Gobernación y de Marina, acompañados de algunos amigos, han estado anteayer de caza en una dehesa de la Mancha. Ayer mañana han regresado á Madrid.

No sabemos la verdad que tenga, dice la *Epoca*, la noticia de haberse resistido los catedráticos supernumerarios y auxiliares á encargarse de las catedrales vacantes por separación de los Sres. Sanz del Río y Salmerón.

Dicen las correspondencias dirigidas á los periódicos de provincias, que entre los hombres de ideas progresistas reinaba grande animación y actividad, y que se estaban haciendo esfuerzos para sacar de su retiro y hacerle ocupar su puesto en el Senado á un alto personaje, gloria nacional que ha sido siempre la personalización del partido progresista.

Es positivo haberse ofrecido al señor Ensal Ribeiro la embajada de Portugal en Madrid; pero el ex-ministro de Negocios extranjeros no pudo aceptar esta misión por consideraciones políticas. Tampoco ha podido ser nombrado el caballero Méndez Leal para formar parte con el duque de Loulé, Sampayo, Fontes y Barjona de Freita del comité electoral de oposición organizado en Lisboa.

Se anuncia que la duquesa de Morny, después de casada, se establecerá en Madrid. Los hijos que la duquesa tuvo del duque de Morny, y que tienen cada uno doscientas mil libras de renta, se confiarán á la dirección de la hermana del conde de Flahaut. Se añade que la duquesa de Morny tiene una dote de cien mil libras de renta y muchos y magníficos diamantes.

El consejo federal helvético acaba de mostrar por un decreto reciente cómo entiende la hospitalidad. Segun los términos de dicho decreto los gobiernos cantonales deberán exigir á cada familia polaca una fianza de 1500 francos por el año de 1868 y una declaración escrita en la que se comprometan á no pedir socorro alguno en dinero á las autoridades helvéticas. Permitirase á los diputados polacos comprar el derecho de ciudadanos suizos que cuesta 800 francos por habitar en el campo, y de 2000 á 3000 por habitar en las ciudades. Los que no paguen la fianza exigida ó no comprenden el derecho de ciudadanía serán expulsados.

La situación de Juárez, dice la *Patria*, no está exenta de graves complicaciones. No solo tiene que reprimir la insurrección de Yucatan, sino que al decir de los periódicos anglo-americanos se consideraba como inminente una sublevación general contra Juárez.

El ministro de Marina italiano señor Ribotti ha dirigido á los tribunales de comercio de todos los centros marítimos del reino una circular relativa á la necesidad de aumentar los buques de vapor de la marina mercante en vista del tráfico internacional en los mares lejanos. El Sr. Ribotti, prometiendo el concurso de los departamentos de marina, hace especialmente un llamamiento á la iniciativa de la industria privada tan fundada en excelentes resultados, según dice, en lo relativo á la industria y al comercio.

La opinión pública en Holanda se preocupa casi exclusivamente en este momento de las elecciones legislativas próximas. Creéese que su resultado será favorable á los conservadores.

Las cartas del Schleswig anuncian que en la última revista de los marineros obligados al servicio de Prusia, de 250 hombres solo se han presentado 40.

Las cámaras suecas inauguraron sus sesiones el día 18. En el discurso del trono se felicitó al rey de la existencia de las relaciones amistosas con las potencias extranjeras; pero al mismo tiempo anuncia un aumento próximo de las fuerzas militares, y una nueva extensión que se proyecta dar á los recursos defensivos del país. También se anuncia la creación de un nuevo ministerio para la agricultura y los trabajos públicos; y que se prepara un proyecto de ley relativo á la abolición de la prisión por deudas.

Anuncian de Italia la publicación próxima de un importante folleto escrito por el ex-ministro Rattazzi. Este folleto aparecerá más tarde en Florencia, París y Londres.

En telegrama de Florencia anuncia la

salida de los duques de Aosta para Nápoles y del príncipe Humberto para Milán. Dícese que esta dispersión de la familia real de Italia será el resultado de una resolución reciente tomada en consejo en Florencia. Se ha decidido que cada uno de los príncipes de la casa de Savoya fijará su residencia en las referidas grandes ciudades.

La discusión del presupuesto continúa en el Parlamento italiano sin incidentes notables. Algunos diputados han hecho tentativas inútiles para que el gobierno entre en la vía de las cuestiones de política exterior. En una de ellas el señor Crispini ha manifestado el pensamiento de que el gobierno italiano se inclinaba más bien hacia Francia que hacia Alemania, pero el presidente del consejo, Sr. Menahrea, no ha seguido al orador en este terreno.

La presidencia de la cámara de los señores en Alemania se va á dar al archiduque Regnier y no al Sr. Schmerling, como se había dicho. Considerarse al archiduque Regnier como uno de los adversarios más resueltos del dualismo, parece que últimamente se ha reconciliado con el barón de Beust.

Dicen que el Banco de España hizo ayer la propuesta para el cargo de sub-gobernador en los términos que se han anunciado.

La *Gaceta* publica hoy el estado de la recaudación obtenido en noviembre de 1867, por impuestos y rentas eventuales, comparándola con la de igual mes en 1866: el resumen total arroja una disminución de ingresos importante 2.053.404 reales.

Las bajas que en el estado se designan son 893717 rs. en aduanas: 1.518663 en loterías: 198394 en policía sanitaria: 775134 en salas, y 2.924611 en tabacos.

Las rentas que aparecen en progreso, son: el impuesto de consumos, que figura por 2.821786 rs. mas que en noviembre del año anterior; el derecho y registro de hipotecas por 821277; el papeleado por 492601, y los sellos sueltos por 143.930.

La suma total de los aumentos asciende á 4.284617 rs. y la de las bajas á 6.343021.

La suscripción para Filipinas y Puerto Rico abierta en Madrid ascendía ayer á 102972 escudos.

Dice un periódico que cuando esté culminado en la Granja el criadero de pescados que allí se está estableciendo, es probable que S. M. proporcione á los particulares las semillas avivadas. El nuevo laboratorio piscícola se ha instalado en un edificio contiguo al Mar, y organizado como lo está el de Huningue, que ha servido de modelo, salvo algunas modificaciones, que la experiencia de otras partes ha aconsejado. Este establecimiento lleva grandes ventajas al de Huningue, en todo lo que se refiere á aguas y operaciones al aire libre; es muchísimo mas reducido su edificio, pero así y todo, el dia que se quiera dar á la explotación toda la extensión de que es susceptible, podrán incubarse muchísimos más millones de huevos de los que se incuban en aquella piscícola francesa; de modo que la de San Ildefonso podría repartir doble número de lotes. Todo el mobiliario y aparatos puestos en servicio, han sido construidos en la Granja y en Segovia, y que si es cierto que algunos no están tan bien rematados y perfectos como los que se hacen en el extranjero, sirven no obstante al mismo objeto, y podrán en lo sucesivo corregirse los defectos que en un primer ensayo nuestros artesanos han cometido.

Ha sido nombrado auxiliar primero de vistas de la aduana de Irún, D. Antonio Fernández y García, aspirante aprobado para ingresar en la carrera pericial.

Se ha nombrado oficial octavo de la aduana de Bilbao, a D. Antonio Meca, que lo es electo séptimo de la de Málaga; y para ésta á D. José Carmona y Medina, escribiente de la de Madrid.

Se ha verificado en Vitoria el concurso anual de reses de cerda, premiando el ayuntamiento á varios esposidores que han presentado reses de gran tamaño criadas en el país.

En la sesión celebrada por el ayuntamiento de Lugo, asociado de varios contribuyentes, se acordó rechazar la proposición de encabezados, que por la contrubución de consumos proponía la administración de hacienda, fundándose para esto, según tenemos entendido, en que el aumento que proponía sobre el tipo de los años últimos es excesivo, y que la población lejos de recibir un beneficio le sería en extremo gravoso si lo aceptase.

El señor marqués de Valdegamas, alcalde-corregidor de Infantes, ha anticipado de su propio peculio los fondos destinados por la Excmo. diputación provincial á dar trabajo á la clase jornalera.

Son ya muchos los pueblos de la provincia de Córdoba donde los propietarios han acordado con los respectivos ayuntamientos repartirse para darles trabajo y mantenerlos si no tienen en qué emplearlos á los braceros que necesitan ese socorro. En uno de ellos ha adoptado una sencilla de la capital que lleva un título

como dice *La Epoca*, "una consulta,

que se ha hecho en la capital que lleva un título

como dice *La Epoca*, "una consulta,

que se ha hecho en la capital que lleva un título

que se ha hecho en la capital que lleva un título

que se ha hecho en la capital que lleva un título

que se ha hecho en la capital que lleva un título

que se ha hecho en la capital que lleva un título

La *Gaceta de la Marina*, diario semanal de San Petersburgo, contiene un artículo declarando que Francia e Inglaterra se preparan activamente en el Mediterráneo.

El casamiento del príncipe de Oldenburg con la princesa de Leuchtenberg se efectuará el 2 de febrero según leemos en el mismo diario.

Otro pronunció en el Ateneo supuesto la lección sobre la historia de la arquitectura árabe en España, el Sr. Fernández Jiménez, cuya elocuente palabra interrumpida repitió veces por los aplausos del público que escuchaba con verdadero encanto.

Calculase en cerca de 40000 pipas el déficit de la producción de los alcoholes en Francia durante el corriente año económico.

Escriben de varios puntos de Francia, que la cosecha no ha sufrido á consecuencia de las heladas. Los labradores, que habían tenido que suspender sus faenas á causa de los fríos, han podido reanudarlas ya.

Dicen que por consideraciones agenas á la voluntad de entrabmos, no podrá verificarse el proyecto matrimonio del marqués de Caux con Adelina Patti.

Hace mucho tiempo que para limpiar los caracteres tipográficos se emplea la esencia de trementina y las disoluciones de potasa cáustica, lavándolos después con agua; pero tal procedimiento ofrece graves inconvenientes, pues la tremenina engorda las letras y perjudica á su limpieza tipográfica, y las disoluciones potásicas, penetrando en los poros de la madera, la deterioran y deforman á la vez por la acción del lavado.

Habiendo hablado el Sr. Le Blanchard, imprevisor libro en Caen, con el Sr. Guérard Deslauriers acerca de estos inconvenientes, este le aconsejó que emplease la esencia de petróleo, formada por la reunión de hidrocarburos ligeros, que son los primeros que se destilan y condensan durante la rectificación de los aceites de petróleo.

Hace diez y ocho meses que el Sr. Le Blanchard se vale de este medio para limpiar los caracteres tipográficos, y especialmente los grabados en madera y clichés que sirven para adornar los libros que imprime, y merced á sus bien entendidos cuidados, la eficacia y éxito de este procedimiento lo ha hecho admisible en el dominio de la práctica.

Según se asegura anteayer en los círculos políticos, dice el *Imparcial*, ha llegado de Bellegar á España próximamente una fuerte remesa metálica procedente de los capitalistas que abandonaron la Italia en 1860. Como libre-cambistas que somos, no vemos en el metallico mas que una mercancía como otra cualquiera, y damos al suceso escasa importancia, tanto mas, cuanto que no esperamos que estos capitalistas vengan á interesarse en las industrias de la paz, sino en alguna operación de banca, de esas que siendo forzadas, perjudican siempre á los intereses permanentes de un país.

Nosotros que deseamos el desarrollo del crédito en España y que se interesen en él los extranjeros, no creemos posible que esto se consiga sin una reforma radical en las leyes de crédito.

La magia está en moda en nuestros teatros. Por si no tenemos bastante con Zumel, Larra y Lieren, el Sr. Serra ha terminado el primer acto de una zarzuela de magia, en la que se propone que cante en la mano todo vicio viviente.

El joven presbítero malagueño, D. Enrique Romero Jiménez, ha escrito un drama que deberá ponerse en escena en el teatro de Cádiz, y cuyo título es *El Martir de la traicion ó el emperador Maximiliano*.

Dicen, según la *Reforma*, que á la reforma de los artículos del Código penal, sobre la ley de vagos, seguirá en breve la de otros varios artículos, estableciéndose nueva penalidad para determinados delitos.

En un privilegio concedido al señor Franck Marquard, de Nueva Jersey en los Estados Unidos, venimos que para hacer el marfil artificial, importado hace poco de América, debe disolverse la goma elástica en el cloroformo, blanquearla, haciendo pasar gas amoniaco para la disolución formada de este modo, y desollar el cloroformo, que después se recoge para usarlo de nuevo. Se lava bien el residuo con agua caliente para separar todos los vestigios del agente que ha servido para blanquear, y en seguida se disuelve de nuevo en el cloroformo, empleando una proporción del disolvente de modo que la solución forme una pasta espesa; se incorpora después perfectamente la pasta con fosfato de cal ó carbonato de zinc en polvo muy fino, tomado en tales proporciones, que el producto se parece á la flor de harina ligeramente humedecida. En seguida se somete esta mezcla, hecha con la disolución de goma elástica en el cloroformo y una sartén finamente pulverizada, a una presión suficiente en moldes calentados para extraer todo el cloroformo y dar á la masa el grado necesario de coherencia; entonces es fácil ya trabajaria á torno ó de cualquier otro modo. El inventor dice que en vez de goma elástica pueden emplearse otras gomas parecidas; y que mezclando una sustancia colorante seca con el fosfato de cal ó carbonato de zinc empleados, puede imitar perfectamente el coral, las perlas, los

tales, y otras diversas sustancias que sirven para adornos.

D. Vicente Salinas ha sido nombrado oficial segundo de la administración de hacienda pública de Sevilla.

Ya están recogidas las aguas del tejo y el río, ni aun las de revocadas y únicamente se cerrarán con ladrillos los huecos de los balcones. Así, aunque no pueda aprovecharse el local, se evitara el que se aumenta su deterioro.

Los cuatro tomos que componen el conjunto de las informaciones sobre reformas arancelarias, constan de unas 400 páginas en folio cada uno, exceptuando el tomo 3.º que tiene la mitad del tamaño. Cada tomo comprende la información oral y la escrita. El 1.º se refiere á la presión del derecho diferencial de la sidera, el 2.º á los hierros, el 3.º á los carbones y el 4.º á los algodones, las subcomisiones que estudian estas informaciones celebran ahora algunas reuniones para emitir su informe, que también se imprimirá en su día.

Además del reloj con que el ayuntamiento lo obsequiado al Sr. Peralta, se han anteyer dijimos, le ha regalado también un ejemplar de la *Historia de Madrid* escrita por el Sr. Amador de los Ríos, perfectamente encuadrada.

Leemos en la *Epoca*:

"Tan falsa como es la noticia dada por la *Liévre de Paris* de una nota energética e imperiosa del general Monabéa pidiendo explicaciones á España por su attitude en la cuestión de Roma, lo es la que da la *Independencia belga* del 18 de enero sobre haber mandado el gobierno belga al duque de Rivas que abandonó á Florencia, dejando tan sólo un encargado de negocios en la corte de Italia.

Como la cuestión de Roma es objeto natural en el día de las negociaciones y de conferencia entre casi todos los gabinetes europeos, no es aventurado pensar que sobre ella han podido mediar explicaciones entre los representantes diplomáticos de España e Italia en Florencia y Madrid; pero nuestras correspondencias nos afirman que nada hay en las relaciones de ambos gobiernos que pueda ofrecer el peligro de una complicación."

La prensa de Lisboa en su mayor parte dirige graves cargos al nuevo gabinete por haber disuelto el parlamento y aceptado la especie de dictadura en que vive.

Dice un diario de Lisboa que el nuevo ministro de la Guerra se propone dar una organización nueva al ejército.

Leemos en la *Nación*:

"Ayer presentamos los dos hechos siguientes: Un repartidor iba cargado de entregas dejándolas, según es costumbre, en las casas, cuando acertó á pasar por delante de un agente de la autoridad. Este, al verlo, se apoderó de las entregas y las hizo pedazos, dando por razón para ello, la de que era domingo y el repartidor constituía traba.

Pocos momentos después pasó por delante del mismo agente un chico pregonando un billete de la lotería. Este cruzó impunemente ante él.

Según se asegura anteayer en los círculos políticos, dice el *Imparcial*, ha llegado de Bellegar á España próximamente una fuerte remesa metálica procedente de los capitalistas que abandonaron la Italia en 1860. Como libre-cambistas que somos, no vemos en el metallico mas que una mercancía como otra cualquiera, y damos al suceso escasa importancia, tanto mas, cuanto que no esperamos que estos capitalistas vengan á interesarse en las industrias de la paz, sino en algunas operaciones de banca, de esas que siendo forzadas, perjudican siempre á los intereses permanentes de un país.

Nosotros que deseamos el desarrollo del crédito en España y que se interesen en él los extranjeros, no creemos posible que esto se consiga sin una reforma radical en las leyes de crédito.

La magia está en moda en nuestros teatros. Por si no tenemos bastante con Zumel, Larra y Lieren, el Sr. Serra ha terminado el primer acto de una zarzuela de magia, en la que se propone que cante en la mano todo vicio viviente.

El joven presbítero malagueño, D. Enrique Romero Jiménez, ha escrito un drama que deberá ponerse en escena en el teatro de Cádiz, y cuyo título es *El Martir de la traicion ó el emperador Maximiliano*.

Dicen, según la *Reforma*, que á la reforma de los artículos del Código penal, sobre la ley de vagos, seguirá en breve la de otros varios artículos, estableciéndose nueva penalidad para determinados delitos.

En un privilegio concedido al señor Franck Marquard, de Nueva Jersey en los Estados Unidos, venimos que para hacer el marfil artificial, importado hace poco de América, debe disolverse la goma elástica en el cloroformo, blanquearla, haciendo pasar gas amoniaco para la disolución formada de este modo, y desollar el cloroformo, que después se recoge para usarlo de nuevo. Se lava bien el residuo con agua caliente para separar todos los vestigios del agente que ha servido para blanquear

nas distintas a 10000 escudos cada una, y los otros cinco los tiene una sociedad, compuesta de infinidad de vecinos del pueblo de Madrid, previa a la de Avila. El premio tercero de 20000 escudos, que también ha sido pagado por la misma administración, se ha repartido igualmente entre diez personas, a 2000 reales cada una, y como en su mayor parte son artesanos, si no se han hecho ricos ha mejorado considerablemente su fortuna.

El dia 7 del corriente empezaron los exámenes en la dirección general de impuestos, de los individuos que deseaban ingresar en la carrera pericial de aduanas; solo fueron aprobados p. unánimidad D. Julian González y D. José María Sargent, y por mayoría D. Antonio García López, D. Juan Rossi, y D. Rivero, don Wenceslao Maza, Ruzafa, D. Victor Madero, y D. Alcalá, y D. Miguel Pérez de Avila.

Las solicitudes presentadas, pidiendo examen fueron diez y nueve.

La Marina Española publica las siguientes nombramientos para los destinos que se citan:

*Alféreces de navios graduados.*—D. Pedro Barceló, ayudante del distrito de Fuengirola; D. Antonio Rovira, id. de Castell de Ferro; D. Ramón Paez, ayudante de Galicia; D. Pedro Molí, id. de Cangas; D. Benito Muñiz id. de San Vicente de la Barquera; D. José María Pérez de Pardo, id. de Caramiñal; D. José Varela, id. de Naya; D. Manuel Arnedo, id. de San Genjo; D. José Merello, id. de Culleras; D. Manuel Carreras, id. de Gasetón de la Plana; D. José Ferrer, id. de Anorade; D. Alejo Sanchez, id. de Soller; D. Pablo Mulet, id. de Mazarrón; Don Francisco Martínez, id. de San Javier; D. Nicolás Gades, id. de Villajoyosa; D. Enrique Oliares, id. de S. Feliz de Guisols; D. Antonio Prieto, id. de Rosas; D. Miguel Ruidarasa, id. de Ciudadela; D. Alejandro Rey, id. de Pinar del Rio; D. Francisco Brumenque, id. de Baracoa; D. José María Ugarte, id. de Soaisa; Don D. Agapito Méndez, capitán del puerto de Lastra.

*Alféreces de fragata graduados.*—D. Antonio Carmona, ayudante del distrito de Santa Cruz de las Palmas; D. Guillermo Sirvent, id. de Malpica; D. José Bonmatí, id. de Áviles; D. Isidro Javaloyes, idem de Felanich; D. Francisco Llerca, idem de Santa Pola; D. Fernando Chavarro, id. de Vendrell; D. Alberto Falp, idem de Cambrils; D. José Donato, id. de la Mula; D. Vicente Plá, id. de la Zara; las Tunas; D. Miguel López, id. de Guanaja; D. Miguel Ors, id. de Naguabo; D. Gaspar Carratá, capitán del puerto de Comillas, y D. Federico Ferro, tercero ayudante de la provincia de la Habana.

Según ha dicho una persona que viajaba hace pocos días en uno de los trenes de la línea de Játiva, pudo observar un incendio que parecía provenir de algún punto situado en la sierra de Corbera.

Los carbones de Belmez pueden espedirse en Madrid al público a 10 rs. quinal, según las noticias que hemos adquirido. Así lo dice un periódico de Ciudad Real.

Dicen de Granada que la señora doña Josefa Vasco, viuda de Calderon, que como es sabido viene sosteniendo a sus espaldas el colegio que fundó donde reciben instrucción gratuita 200 niños pobres, ha dispuesto que los mismos en general y diariamente mientras duren las actuales afflictivas circunstancias de escasez, reciban también por su cuenta alimento sano, abundante y perfectamente condimentado.

Se ha reanimado en estos últimos días el décadico espíritu de los labradores de los pueblos de la provincia de Ciudad Real, pues el tiempo ha mejorado de una manera notable, habiendo cesado las fuertes heladas que destruían toda esperanza. A una benéfica lluvia ha seguido una temperatura benigna, con la cual los campos han mejorado considerablemente, hallándose ya nacida la siembra en casi todas partes.

Se ha pasado una orden por el gobernador civil de la provincia de Barcelona a los alcaldes de los pueblos de la misma, para que se prohíba a las brigadas de peritos de conservación de la línea del ferro-carril del litoral, el trabajar los días festivos.

Ayer tarde, dice un periódico de Barcelona del 18, falleció en el pueblo de Sarriá D. Vicente Mombrú, alcalde segundo y persona justamente apreciada en el mismo. Su muerte ha causado una profunda sensación y mas aun por las trágicas circunstancias que la han motivado: según parece, en la tarde anterior, sin duda por vía de diversión, quiso matar de un tiro a una rata, y habiéndosele revientado la escopeta, le destruyó completamente una mano, falleciendo de resultas de tan sensible acontecimiento.

Avivísimas son las cuestiones que en estos días están tratando ya en cátedras de cursos libres, ya en reuniones políticas, los estudios y los hombres científicos de Inglaterra. El Sr. Gladstone y el Sr. Potter sostienen una muy interesante discusión sobre sociedades cooperativas de jornaleros (*tradés unidas*). El profesor J. Witt, diputado del Parlamento, explica la legislación que en su sentir favorece a Inglaterra su último bill de reforma, y pronostica, sin asustarse de ello, la abolición de las sustituciones y el advenimiento de pequeños colonos propietarios como en Francia. El Sr. Stanfeld

diputado y ex-ministro, anuncia el complemento de la reforma por medio de la distribución de la representación pública en arreglada sobre la base de la población. Esta reforma que envuelve la desaparición de la influencia adicional y de las reminiscencias feudales, sería la más radical de cuantas hasta ahora se hayan intentado en este país.

Según nos escriben de Molina de Aragón, se ha verificado en estos días en el juzgado la vista del pleito que el actual duque de Rivas sigue con el marqués de Embik reclamandole el título y los estados. La vista ha sido un acontecimiento para Molina porque han asistido los letrados de Madrid a informar a nombre de las partes. El Sr. Alvarez, sobrino en representación del duque de Rivas y el Sr. Ortiz de Pinedo a nombre del marqués de Embik. Los informes han durado dos días y han sido muy notables.

Según los datos remitidos por los señores tenientes de alcalde de esta capital a la alcaldía corregimiento, resulta que en el último trimestre del año próximo pasado han impuesto 5516 escudos 700 milésimas de multas a varios sujetos, por blasfemias, desobediencia a la autoridad, escándulos, atropellos, faltas de policía urbana, de peso en el pan y el carbón, leche adulterada y otros excesos, cuyo importe han acortado en el papel correspondiente, impuesto el arresto oportuno a los que no han satisfecho la multa y entregado a los establecimientos de beneficencia y la ronda los efectos denunciados.

Mgr. Kyle, vicario apostólico del Norte de Escocia, ha publicado recientemente un energético manifiesto condenando los ataques que se dirigen a la soberanía temporal del Papa. Los demás obispos de Escocia han imitado la conducta de Mgr. Kyle admirándose a sus palabras, y la población cristiana ha respondido con entusiasmo a las opiniones de sus prelados.

Se va a abrir una suscripción en París para levantar una estatua al poeta Pon-sard.

Se erige el cardenal arzobispo de Burdeos, Sr. Donnet, ha publicado recientemente tres importantes circulares: una relativa a la educación de las jóvenes de catorce a diez y ocho años, otra sobre la celebración de un concilio provincial en Poitiers, y la tercera sobre los asuntos de Roma. Agitada la opinión pública en Francia por las circulares del ministro del ramo acerca de las escuelas para las jóvenes de la indicada edad, el prelado se hace cargo de esta importante cuestión, y en uno de los más bellos páginas de su carta, dice:

«Leed la carta de San Gerónimo a Laeta, noble romana que había consultado al Santo sobre la indebol de los conocimientos que debían adorar a su hija; escuchad a San Juan Crisóstomo, cuando se dirigía a los padres, y les recomienda que acomodasen la educación de sus hijas a la posición que debieran ocupar; ved, en fin, la Escritura Santa que llama «mujer fuerte» a la que «trabaja la lana y el lino con sus propios dedos, y confecciona por sí los vestidos de sus hijos», y avertíreis a decidir cuál sea la mejor educación de las jóvenes.»

La comunicación con que la corporación municipal ha acompañado el premio rolo con que ha obsequiado al señor Peralta, dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta corte, como la mayor parte de su vecindario ya, ha tenido conocimiento de uno de esos actos de heroísmo y abnegación poco comunes, y que por lo mismo, ni pueden pasar desapercibidos, ni dejarse de aplaudir con entusiasmo y euforia, ni menos de premiarse por los gobiernos de las naciones cultas que tienen la fortuna de poseer los héroes que los ejecutan: fuera de que los autores de acciones impulsadas por sentimientos instintivos de humanidad y de verdadera caridad cristiana, reciben en su día galardón eterno, que presiden desde luego sus conciencias.»

«El ayuntamiento de Madrid, representante de su vecindario, se ha enterado con indecible e insplicable satisfacción de que Vd. en la tarde del 6 del actual, al ver en inminente peligro la vida de tres niños que jugando en el estanque helado del real sitio del Retiro, y que rotó el hielo se sumergieron en el agua, se arrojó instantáneamente a salvárlos, sin tener para nada en cuenta la suya, consiguiendo sacar con vida a dos y no pudiendo proseguir más en su noble y meritoria obra, por haberse agotado sus fuerzas en la lucha y sentirse herido: habiendo acordado la municipalidad dignificar a Vd. por unanimidad su inmensa satisfacción, y ofrecerle un recuerdo que sirva de recompensa a tan digno proceder.»

«Al comunicar a Vd. el unánime acuerdo del cuerpo municipal, con el cual me hallo identificado, participo de la agradable impresión que ha de producirle; y tratando de interpretarle, le remito, solo como una débil y tenua prueba que rinde a su hidalgo comportamiento, y con el exclusivo objeto de que sirva de recuerdo del mismo, la adjunta expresión.»

«Dios guarde a Vd. muchos años.—Madrid, 9 de enero de 1868.—El alcalde-corregidor, el marqués de Villamagna.—Sr. D. Fermín Peralta.»

El domingo próximo 26 del corriente se celebrará en la plaza del hospital General la 9.ª corrida de novillos, lidierando

se dos embolados, que serán capeados, parcheados y banderilleados por una quadrilla de jóvenes principiantes, y retirados después al corral; a continuación tendrá lugar la mojiganga titulada *Los zapateros*, para cuya lid se presentará un toro embolado también, que será picado por comparsas montados en burros y metidos en cabellitos de mimbre, y muerto por otro comparsa; habrá dos toros de puntas de la ganadería de doña Francisca Ramírez, viuda de D. Dámaso, que serán picados por Maso y Agujetas, con un reservado, y muertos por Gerardo Cabalero, acompañado de la correspondiente quadrilla de banderilleros, terminando la función con ocho novillos embolados para que los capeen los aficionados. La corrida empezará a las tres y media de la tarde.

Hace mucho tiempo que se habla bastante de la enfermedad de los gusanos de seda, sin haber averiguado las causas que la producen. Para remediarla da los siguientes consejos un periódico facultativo:

«La cría de los gusanos de seda debe hacerse con las siguientes precauciones: 1.º disponer departamentos en que quedan tres onzas de semilla a lo más, y sobre todo colocarla en locales nuevos; 2.º conservar el suficiente calor para que los gusanos queden preservados de las variaciones que experimenta la temperatura exterior, é impedir de este modo que la cría se prolongue inútilmente; 3.º por último, proporcionar la ventilación que baste para evitar los miasmas ó gérmenes contagiosos. A estos medios puede añadirse el de colocar los gusanos procedentes de la mejor semilla del país en los locales a piezas donde todos los años se deposita la lana sucia del esquileo, medio que ha sido confirmado de un modo indudable.»

Según el libro que acaba de publicarse en miércoles el doctor H. S. K. sobre los efectos terapéuticos de la música en muchas enfermedades, este artesita mucho mas el sistema nervioso de las mujeres que el de los hombres. Las personas de temperamento sanguíneo, añade el mismo autor, fáciles de contentar, gustan generalmente de la música alegre, fácil y natural (como se ve, los sanguíneos son los mejores dilettanti); los melancólicos, que evitan toda alegría, absorbidos como se hallan por sus negras ideas, gustan de la música grave, severa y solemne; los hombres de pasiones violentas gustan de la música fuerte y ruidosa. Los flemáticos parecen que no gustan de ninguna música. Un autor alemán del siglo pasado ha dicho: «que las personas tranquilas y calmadas y los sabios no podían ser nunca buenos músicos ni buenos poetas.»

Es sabido por todos los que conocen las disposiciones de las poblaciones cristianas de Oriente que, a despecho de todas las representaciones y de todos los consejos de moderación de las potencias occidentales, la Servia se halla completamente dominada por la influencia del gabinete de San Petersburgo, y que de allí es donde aguardan la señal para principiar la lucha.

Si ha de creerse al *Fredemblat* de Viena, parece que el príncipe Miguel ha dicho recientemente: «Mi papel y el de mi pueblo están determinados de antemano. Yo debo ser un rey Victor Manuel, y mi país el Piemonte de la Turquía.» Y los servios dirían a su vez: «Estamos dispuestos para la guerra; sin embargo, no principiaremos las hostilidades con un movimiento irreflexivo; pero tan pronto como se nos presente una ocasión digna de una conflagración, marcharemos adelante.»

Por su parte, el *Debate* de Viena pretende saber que el conflicto anunciado hace algún tiempo entre el príncipe Gortschakoff y el general Ignatiéff en San Petersburgo, ha estallado ya, queriendo el primero continuar las negociaciones directas con la Puerta para la mejora de la suerte de las poblaciones cristianas, y pidiendo el segundo que se haga intervenir a esas mismas poblaciones. El diario austriaco añade que el emperador Alejandro II se inclinaria a la opinión del general Ignatiéff.

Son muchos los viajeros y habitantes de Nápoles que visitan estos días el Vesubio, cuyo aspecto es admirable desde hace algunas semanas.

En Suiza se han declarado excedentes a todos los maestros que pertenecen a congregaciones religiosas; halándose resuelto por el gobierno que son incompatibles los deberes de la enseñanza con los que impone la obediencia a los superiores de la congregación.

Parece que se gestiona mucho a fin de que el gobierno francés proponga para el cardenalato a monseñor Dupontion, obispo de Orleans, y a monseñor Pie, obispo de Poitiers. A pesar de cuanto se ha dicho, es casi seguro que obtendrá el capelo el arzobispo de Paris.

Escriben de Roma que ha llegado a aquella capital un jefe de negocios del ministerio de Negocios extranjeros de Paris, con una misión especial del emperador.

En varias parroquias de Madrid se anuncia anteayer en la misa mayor que el jueves próximo 23 del corriente, dia de San Ildefonso, es fiesta de precepto, con lo cual quedan zanjadas las dudas que sobre esto se habían suscitado.

Según nos ascienden, varón muerto que

se dilate la conclusión de la obra, antes de la próxima cuaresma. Debe que la abierta al culto público la iglesia del Buen Suceso.

Vuelven a circular estos días bastantes monedas falsas, y entre ellas hay pesetas del año 37 que están bien finas, pero que tienen el escudo de plomo, que es por lo que se pueden conocer con facilidad.

Estamos en el caso, dice un coéga, de llamar la atención del gobierno sobre lo que acontece en Barcelona respecto a la salud pública.

La Corona ha creído conveniente ocuparse de la alarma que existe en la capital con el esteso de mortalidad que de algún tiempo a esta parte se observa en la capital del principado. Teniendo a la vista el registro civil, resulta que desde últimos de otoño y principios de invierno es doble el número de defunciones que el que corresponde comparativamente a otros años.

Hace notar el colega que Barcelona tiene la desgracia de ser menos saludable que Londres, París y la mayor parte de las grandes poblaciones de Europa; pero por lo mismo creemos nosotros, han estudiado con mas detenimiento las causas originarias del aumento de defunciones, que hoy mas que nunca se viene notando.

Dice un periódico de medicina:

«Los médicos de Alcoy han estimado oportunamente ponerse de acuerdo en el asunto de honorarios, y en su consecuencia han repartido por el vecindario una especie de tarifa que todos se proponen observar. No peca ciertamente de exagerada, antes nos ha parecido en lo principal generosa y humana, según corresponde a los hombres de nuestra profesión. Basta decir, como prueba, que señalan de 2 a 10 rs. por visita ordinaria, y por cada consulta de 40 a 100.

Dice un periódico que ayer, cerca del Hospital general, hubo otra nueva explosión de gas, resultando muy mal herido un pobre trabajador. Estos hechos vienen repitiéndose con una frecuencia aterradora, y por mas que hemos llamado sobre ellos la atención, vemos que nuestra voz se pierde en el vacío, y que la empresa del gas continua imposible su marcha, importándole poco cuanto sucede.

El sábado por la noche estuve a punto de experimentar una inesperada desgracia el catedrático de la universidad y presidente del Ateneo Sr. D. Laureano Figueiroa. Al atravesar la carrera de San Gerónimo resbaló en un bache del piso y cayó a tiempo que un coche llegaba a todo correr. La serenidad de nuestro amigo hizo que al comprender el riesgo en que estaba de que le pasara el carroaje por encima, le permitió levantarse con la rapidez suficiente para evitar el peligro, y por fortuna solo sufrió el dano consistente al golpe de la caída.

La banda de guitarristas y bandurristas que tomaron parte en las representaciones del drama *La Virgen de la Paloma*, que se está poniendo en escena en el teatro de Novedades, obsequiaron anoche con una serenata al propietario de *La Correspondencia de España*, creemos que como muestra de gratitud a algunas lisonjeras frases con que nuestro periódico ha encomiado el indispachable mérito de esta banda de profesores. En la serenata de anoche lucieron toda su habilidad tocando piezas bellísimas.

La producción hullera se ha aumentado en Bélgica durante cinco años, desde 1862, en 2,338000 toneladas. El salario de los obreros empleados en las cuencas de Hainaut, representaba en 1865 un gasto de 49.17200 francos.

El conocido compositor Sr. Balart, en sus obras tuvo ocasión el público madrileño de aplaudir en los conciertos que el año último dirigió el Sr. Barbieri en los Campos Elíseos, ha establecido en esta corte clases de canto, armonía y composición; adoptando para la enseñanza los todos mas reputados. Los estudios que ha hecho el Sr. Balart y su práctica en el arte musical, prometen rápidos y provechosos resultados a los que bajo su dirección se dediquen al estudio de la música.

Tristísimas por demás son las noticias que recibimos de los presidios menores de África. Lo mismo que en Argelia, el hambre se ha desarrollado en el Riff, y multitud de moros, horriblemente flacos y medio desnudos, se acercan a las murallas de Melilla implorando alimento. No hace muchos días el gobernador de aquella plaza dispuso dar un abundante rancho a los infelices kabilas, y esta determinación produjo extraordinaria alegría entre los moros. Al efecto se verificó la comida en las afueras de la población, y era de ver la ansiedad con que los hambrientos se avanzaban al rancho, recogiendo del suelo hasta las mas pequeñas partículas.

Ha llegado el 16 a Liverpool el *Athenaeum*, procedente de Tenerife, de donde salió el 7. El 12 de enero hubo en Tenerife un huracán terrible que arrancó el tejado a una porción de casas. La apariencia general de la isla indicaba un terremoto. Han sido arrancadas de raíz las plantas para la cochilla. No ha habido que deplorar muerte ninguna.

En las costas de Irlanda se ha perdido ayer el vapor mala de los Estados Unidos llamado *Chicago*; la tripulación y los pasajeros se han salvado, pero no el cargamento, consistente, sol. en dinero, en 130000 libras (12 92000 rs).

El *Universal* publicó ayer el primer articulo oficioso que ha escrito el joven hijo

malogrado Calvo Asensio. En aquel nuncio se revisa ya las dotis de su padre.

Quien por enfermedad ó otra causa cualquiera persigue un individuo a aquella situación antes de cumplir la edad, solo disfrutará medio sueldo hasta llegar al tiempo de prever la ley, poniendo entonces a percibir todo su haber.

Tambien se dice que el máximo de este se reduce a los 80 céntimos del activo, en vez de los 90 que hoy están señalados, quedando de este modo asimiladas las clases militares a las

Según lo habíamos anunciado, el domingo 19 dio su primera lección sobre la arqueología sagrada el Ilmo. Sr. D. José Pulido y Espinosa, capellán de honor y primer consiliario de la real academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso, en el salón de actos de este cuerpo científico. Habló el Sr. Pulido sobre el pueblo hebreo y su caudillo Moisés. Sus leyes, costumbres, ceremonias, templos, tribunales, jueces, reyes, guerras, y sobre su política y administración. Antes de empezar la explicación se presentó en la academia el augusto presidente el Sermo, señor infante D. Sebastián, que asistió a toda la lección que fué oída por la multitud de académicos, alumnos y público que llenaba el salón, con muestras de suma complacencia. El domingo próximo dará su primera lección sobre las religiones antiguas el académico D. Antonio Balbin y Unquera, a cuya explicación asistiría también regalmente S. A. R. el infante presidente.

## CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.  
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE SAN LUIS.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 20 de enero de 1868.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, dijo

El señor marqués de SANTA CRUZ DE INGUANZO: He pedido la palabra para hacer una rectificación sobre la forma en que está redactada el acta.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor marqués de SANTA CRUZ DE INGUANZO: El otro día, cuando supliqué á la mesa, que se sirviera reclamar del gobierno de S. M. la remisión de unos documentos, indiqué que necesitaba que se trajeran otros, y lo hice de viva voz, dando los pormenores que me parecieron convenientes. En el acta, sin embargo, no se ha consignado esto, y se dice que yo ofrecí llevar á la mesa una nota, y que el señor presidente la aceptó.

En efecto: llevé á la mesa una nota con el objeto de asegurar la exactitud al insertarse en el *Diario de las Sesiones*, porque había una porción de nombres propios que no quería se tergiversasen. Esto no aparece, y yo suplico á la mesa tenga la bondad de hacer constar en el acta lo que medió, y de hacer que se publique en las notas tal como yo las di.

El Sr. PRESIDENTE: Efectivamente, las cosas pasaron como acaba de oír el Congreso, y no llamé al señor diputado al orden, como debía haberlo hecho, porque gusto poco de interrumpir á los señores diputados. Sin embargo, no pudiendo quedar sentado el precedente de que se quedarán otros, y lo hice de viva voz, dando los pormenores que me parecieron convenientes. En el acta, sin embargo, no se ha consignado esto, y se dice que yo ofrecí llevar á la mesa una nota, y que el señor presidente la aceptó.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MOYANO: Despues de lo que exactamente, por lo que á mí hace relación, acaba de referir el señor presidente, parece que debía estar escusada mi alusión personal, ó lo que yo he creído una alusión personal. Sin embargo, va en vuelta en este incidente una cuestión gravísima, una cuestión de prerrogativa del Parlamento: si yo puedo hablar de ella con este motivo, hablare, y si el señor presidente cree que no prenda hablar, a pesar de no haber hablado más uno, guardaré silencio.

El Sr. PRESIDENTE: No es posible sin faltar abiertamente a lo que el reglamento dispone.

El Sr. MOYANO: Lo siento; pero obedezco al señor presidente, y me callo: es una cuestión gravísima que trataremos otro dí.

Pido la palabra para después del despatcho.

Sin mas debate, se puso á votación el acta, y quedó aprobada.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Castellanos no podía asistir á las sesiones por hallarse desempeñando una comisión en Puerto-Príncipe.

Y de una comunicación del señor conde de Fabraquer anunciando que había tomado asiento en el Senado.

Se unió al expediente una exposición de D. Juan Isaac astilló, maestro de primera educación de Lorca, haciendo observaciones sobre el proyecto de instrucción primaria.

El Sr. MOYANO: Pido la palabra con objeto de dirigir un ruego al señor ministro de Fomento con respecto á lo que pedí el día anterior.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MOYANO: Hace unos días me permitió pedir al señor ministro de Fomento se sirviera remitir al Congreso el expediente sobre el cual se ha formado el proyecto de ley relativo á la subvención de 25 millones de reales para la compañía del canal de Tamarite.

El señor ministro fué tan bondadoso, que al día siguiente de esta petición se sirvió remitir á la secretaría muchos documentos relativos á este asunto; pero sin duda ignora S. S. que falta lo principal. Se sabe que los expedientes constan de dos partes: de una, que la constituyen todos los datos, documentos y antecedentes relativos al asunto, y de otra, que es el extracto formado por el oficial de la secretaría, en que consta la opinión del jefe del negociado, la del director, y si es preciso la del ministro. Este es el expediente que deseo se sirva mandar S. S. que se remita á la mayor brevedad, porque con él, no solo se facilita á los diputados el estudio del asunto, sino que se da sobre él la luz de que carecemos, y que tan necesaria es en uno como ese, que ha calificado el señor ministro de tristemente célebre.

Aquel mismo día otro Sr. diputado, en uso de un derecho legítimo que no está prohibido por el reglamento, puesto que le buscamos de consumo y no le encontramos, tuvo á bien exigir la venida de otros documentos relativos á un proyecto de ley que el gobierno de S. M. había traído al Congreso, y en efecto pidió, minuciosamente todo lo que yo consideré conveniente á su derecho, cuya petición está consignada en el *Diario de las Sesiones*. Una vez reto el valladar, y no siendo yo el responsable, me parecía que quedaba á salvo de la responsabilidad que me podía cabrer. La petición la hice en una forma que no encuentro prohibida en el reglamento, es decir, en la forma que antes se usaba, cuya forma, repito, había empleado antes un señor diputado más antiguo en este cuerpo. (El Sr. Moyano: Pido la palabra para una alusión personal). Si el Sr. presidente tiene la bondad

de mandar leer el artículo del reglamento en que se apoya, yo se lo agradeceré tanto mas, cuanto que por la posición que ocupo, soy el primero que debo prestar sumisión al reglamento y á la autoridad del Sr. presidente. Esta lectura es tanto mas conveniente, cuanto que teniendo que pedir más documentos, lo haré en la forma que el reglamento me lo permite.

El Sr. PRESIDENTE: Tratándose de una interpretación del reglamento, aun cuando la mesa no está obligada á dar explicaciones, me complazco en dilucidar la cuestión para que se vayan sosteniendo precedentes con justicia y equidad.

El Congreso comprenderá que el paso que dió el señor diputado es una prueba bastante de que el reglamento no autoriza lo que S. S. ha hecho la segunda vez. En el reglamento se habla de interpellaciones, se habla de preguntas, pero no se dice nada de una especie de motion que hizo el señor diputado: S. S. tuvo dudas, vino á consultarme, y yo le dije que entendía que su deber era presentar la reclamación en la mesa por escrito: convino en ello, y después, faltando terminantemente á un artículo del reglamento, que anorase va á leer, al dirigir una reclamación á la mesa, no lo hizo por escrito, sino que lo hizo verbalmente, y se tomó la libertad de ampliar su motion leyendo la lista de los expedientes que reclamaba. El Congreso verá si faltó o no el señor diputado á lo que el reglamento prescribe.

Pero dice S. S. que se ha sentado ya un precedente, que se ha pedido un expediente, acerca del cual el Congreso ha acordado que se nombre una comisión, y ha dicho que ese expediente vaya al seno de esa comisión. Es eso lo mismo que venir á pedir los expedientes de la administración que están pendientes de resolución? Precisamente lo que, en mi concepto, se ha querido evitar con este reglamento es que se pidan los expedientes que se encuentren en ese caso, y que las preguntas que se hagan en los cuerpos colegiados no puedan influir en la tramitación y resolución de aquellos. Con esto creo que está contestado el señor diputado,

Sírvase V. S., señor secretario, leer el artículo que ha infringido el señor diputado.

El señor secretario (Chacon): «Artículo 146. Los diputados podrán dirigir preguntas á la mesa y á las comisiones sobre el estado de los asuntos que tocan en las mismas. Las que se hagan á la mesa deberán presentarse por escrito al presidente, y este tendrá el derecho de contestar ó no, según estime conveniente.»

El Sr. MOYANO: Señor presidente, he pedido la palabra para una alusión personal.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MOYANO: Despues de lo que exactamente, por lo que á mí hace relación, acaba de referir el señor presidente, parece que debía estar escusada mi alusión personal, ó lo que yo he creído una alusión personal. Sin embargo, va en vuelta en este incidente una cuestión gravísima, una cuestión de prerrogativa del Parlamento: si yo puedo hablar de ella con este motivo, hablare, y si el señor presidente cree que no prenda hablar, a pesar de no haber hablado más uno, guardaré silencio.

El Sr. PRESIDENTE: No es posible sin faltar abiertamente a lo que el reglamento dispone.

El Sr. MOYANO: Lo siento; pero obedezco al señor presidente, y me callo: es una cuestión gravísima que trataremos otro dí.

Pido la palabra para después del despatcho.

Sin mas debate, se puso á votación el acta, y quedó aprobada.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Castellanos no podía asistir á las sesiones por hallarse desempeñando una comisión en Puerto-Príncipe.

Y de una comunicación del señor conde de Fabraquer anunciando que había tomado asiento en el Senado.

Se unió al expediente una exposición de D. Juan Isaac astilló, maestro de primera educación de Lorca, haciendo observaciones sobre el proyecto de instrucción primaria.

El Sr. MOYANO: Pido la palabra con objeto de dirigir un ruego al señor ministro de Fomento con respecto á lo que pedí el día anterior.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MOYANO: Hace unos días me permitió pedir al señor ministro de Fomento se sirviera remitir al Congreso el expediente sobre el cual se ha formado el proyecto de ley relativo á la subvención de 25 millones de reales para la compañía del canal de Tamarite.

El señor ministro fué tan bondadoso, que al día siguiente de esta petición se sirvió remitir á la secretaría muchos documentos relativos á este asunto; pero sin duda ignora S. S. que falta lo principal. Se sabe que los expedientes constan de dos partes: de una, que la constituyen todos los datos, documentos y antecedentes relativos al asunto, y de otra, que es el extracto formado por el oficial de la secretaría, en que consta la opinión del jefe del negociado, la del director, y si es preciso la del ministro. Este es el expediente que deseo se sirva mandar S. S. que se remita á la mayor brevedad, porque con él, no solo se facilita á los diputados el estudio del asunto, sino que se da sobre él la luz de que carecemos, y que tan necesaria es en uno como ese, que ha calificado el señor ministro de tristemente célebre.

El señor ministro de FOMENTO (Orovio): He mandado al Congreso el espe-

diente á que se refiere el Sr. Moyano, esto es, todos los documentos que pueden dar la luz necesaria para que los señores diputados y el mundo entero puedan conocer cuanto se ha hecho desde la real cédula de 1834 hasta la última resolución que he tomado en ese expediente. Sabido es que donde se pueden saber las cosas en todos sus detalles y pormenores es en los documentos originales, y de estos no falta absolutamente ninguno, en términos que no creo haya quedado en la secretaría ni el menor rasgo de este expediente. En tal concepto, en bocas del Sr. Moyano que no ha venido el expediente. Ha venido íntegro, completo, como vienen siempre todos los que le mandan á este ó al otro cuerpo co-legislador, y quiero que conste que no faltó ni un solo documento de los necesarios para que los señores diputados puedan formar un conocimiento exacto de cuanto hay en este asunto. Sentado esto, quiero ser todo lo deferente que pueda con el Sr. Moyano, y remitiré muy gustoso los extractos que pide. Pero consérve, repito, que he cumplido con mi deber, que deseó la mayor publicidad y la mayor claridad sobre un expediente en que han intervenido más de veinte ministros, y cuya resolución será para mí un título de gloria.

El Sr. MOYANO: Entre las prerrogativas de que gozan los ministros en los sistemas representativos, es una de las mas importantes la de hablar cuando quieren y de lo que quieren. Por eso ha manifestado el señor ministro su opinión sobre este punto. Yo no puedo hacerlo, ni lo haré, aunque me fuese lícito, porque no tengo opinión formada sobre el asunto, y porque quiero formarla es por lo que la he pedido. Yo nunca he dudado de los buenos deseos del señor ministro; pero tengo que rectificar lo de no ser costumbre el hacer lo que pido. Siempre se ha traído, por regla general, como se hizo con cierto célebre expediente traído por mí.

Ruego, pues, á S. S. que remita el es-

pediente formado en la dirección del mi-

nisterio de Fomento, en lo que hace re-

lacion á esa sociedad.

El señor ministro de FOMENTO (Oro-

vio): Se remitirá ese extracto que desea el Sr. Moyano.

## ORDEN DEL DÍA.

## Nombramiento de comisiones.

Se procedió al nombramiento de la comisión que ha de entender en el proyecto relativo al canal de Tamarite, y fueron elegidos los

Sres. Fanés.....	93
Morcillo.....	89
Barón de Alcalá.....	87
Fernandez Cadorniga.....	87
Gisbert.....	85
Toda.....	84
Arenillas.....	84
Moyano.....	66
Garvia.....	64
Conde de San Juan.....	42
Alvarez (D. Fernando).....	41
Conde de Torenio.....	41
Villanueva.....	39
Ferrer.....	36
Heredia y Tejada.....	2
Barón de Cuatro Torres.....	1

El Sr. PRESIDENTE: Quedan elegidos para formar dicha comisión los Sres. Fanés, Morcillo, Barón de Alcalá, Fernandez Cadorniga, Gisbert, Toda y Arenillas.

Se procedió á votar definitivamente el proyecto de ley sobre instrucción primaria, y quedó aprobado.

En seguida se pasó á nombrar la comisión que ha de informar sobre el proyecto de Guardería rural, y resultaron elegidos los

Sres. Reina.....	118
Febrero de la Torre.....	117
Fernandez de Velasco (Don Eusebio).....	115
Eusebio.....	114
Fernandez San Roman.....	114
Lopez Martinez.....	114
Sanchez Molina.....	113
Fernandez Espino.....	113
Conde de Alpuente.....	6
Murua.....	4
Heredia y Tejada.....	3

Y uno cada uno de los Sres. Ceballos, Escalera, Pezuela, Parreño, Garcia Lobera, Castillo, Lacy (D. Mariano), marqués de Inicio y Caspe.

El señor VICEPRESIDENTE (Valero y Soto): Quedan nombrados para formar dicha comisión los Sres. Reina, Febrero de la Torre, Fernandez de Velasco (don Eusebio), Fernandez San Roman, Lopez Martinez, Sanchez Molina y Fernandez Espino.

Procediéndose al nombramiento de la comisión que ha de dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la reforma del título VI, libro 2º del Código penal y de procedimiento especial para las causas que se instruyan por el delito de vagancia, resultó que obtuvieron votos los

Sres. Nacarino Bravo.....	93
Arenilla.....	93
Perez San Millan.....	93
Manresa.....	94
Ramirez Arellano.....	93
Selva.....	92
Rodriguez (D. J. M.).....	92
Heredia y Tejada.....	2

Y uno cada uno de los señores Nougués, Sanchez Molina, Gutierrez, Villar Ullca, Martinez Guertero, Caspe y Tro y Ortolano.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Valero y Soto): Quedan elegidos para componer dicha comisión los Sres. Nacarino Bravo, Arenilla, Perez San Millan, Manresa, Ramirez Arellano, Selva y Rodriguez (D. Juan Maria).

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Orden del dia para mañana: discusion del proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario para la trasformación de 100000 fusiles, y el de reforma del art. 59 de la ley de orden público. Se levanta la sesión. Eran las cinco y cuarto.

TIRADA : 30,000 EJEMPS.

## DIARIO Y GUIA DE MADRID.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LAS EDICIONES GRANDES, UN REAL LINEA. -- EN TODAS, DOS REALES LINEA, ESCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

**ALMANAQUE DEL DIA 21.**  
 Santa Lucía, virgen y m. y Santos Fructuoso, y Agustín, mártires.  
 — Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la mañana, pasa por el meridiano a las diez horas 11 minutos y 28 segundos, y se pone al oeste a las 5 m. de la tarde.  
 — Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la madrugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

**ARTICULOS DE PRIERMA NECESSIDAD.** — Segun los precios del Corregimiento el 20 quedaron a los precios siguientes:

Por mayor.

Caja de vaca.....	4 173	4 173
Id. de carnero.....	4 183	4 209
Id. de cordero.....	4	—
Id. de ternera.....	4	—
Asajos de cerdo.....	4	—
Id. fresco.....	6 400	6 200
de canal.....	4	—
Lomo.....	4	—
Jamon.....	7 400	7 600
Aceite.....	4	—
Vino.....	4	—
Pas de 2 libras.....	3 800	3 600
Barbanzas.....	2 400	2 200
Mulas.....	3	3 400
Arroz.....	1 600	2 000
Artejas.....	6 600	6 700
Cebolla.....	6	6 800
Lubia.....	7 700	4 800

Por menor.

	Ultimo precio.	Id. del 20.
Caja de vaca.....	0 212	0 260
Id. de carnero.....	0 212	0 284
Id. de cordero.....	0 400	0 600
Id. de ternera.....	—	—
Asajos de cerdo.....	0 284	0 205
Id. fresco.....	0 200	0 238
de canal.....	—	—
Lomo.....	0 400	0 450
Jamon.....	0 500	0 700
Aceite.....	0 118	0 160
Pan de 2 libras.....	0 200	0 212
Barbanzas.....	0 141	0 212
Mulas.....	0 205	0 165
Arroz.....	0 112	0 165
Artejas.....	0 098	0 118
Cebolla.....	0 235	0 250
Lubia.....	0 036	0 038

**ADMINISTRACION DE HACIENDA de Madrid.**

Para evitar las quejas que se presentan a la administración por el mayor precio a que se expende la sal por algunas tiendas de comestibles y otros establecimientos, se decidido a que cada una vendrá y se cumplirá fielmente la tarifa general por real orden de 10 de agosto de 1866 no permitiendo que el vecindario se engañe en sus intereses; he acordado prevenir a dichos establecimientos la obligación que tienen de proveerse de licencias para la venta de sal, fijando dichamente la parte más visible de sus establecimientos en 14 milésimas que desde el dia 23 del actual se procederá a hacer visibles en debida forma, decomisionando toda la sal que se encuentre sin autorización para su venta y sometiéndole a los interesados a los procedimientos que hayan lugar.

La administración cree que no llegará en caso, porque los expedidores a quienes corresponda sacar de este artículo, se presentarán a obtener de la misma las licencias que necesitan, previo el pago de las que es importe del papel servido.

Madrid, 18 de enero de 1868.—José Álvarez.

**ATENEO.** — Martes.

A las ocho la lección de botánica explica por D. Antonio Blanes Fernández.

— A la misma hora, lengua italiana por José López Moretto.

— A las nueve, historia del derecho público en Inglaterra por D. Antonio Fabio.

— A las diez, Goethe como naturalista ilustró en la naturaleza, por D. Augusto González de Linares.

**ADUANA DE MADRID.** — El dia 20 del corriente han llegado mercancías a la misma para las personas siguientes:

Charles Schröder, Baily-Baillière, S. C. Bernardo Motta, Eduardo Flores, Serrano de Murga, Molinero y compa-

ñia, José Puga, Marqués de Campo, duque de Uceda, José Pérez, Oñiz de Zárate, Piñol, conde de Carvalhosa, señora de Almudena, Clave Hernández, Luis Monegro, Sr. A. Castaño, Sr. Blanhard, Pedro Aguirre, viudado Calderón, Patricio Martínez, don Fierros, Teodomiro, don F. de Tarras, duque de Alba, S. V. Antonio Ceballos, Fabra y Maldonado, Raúl Brúzola, José Terre, S. L. Montaña, marqués de Santamarca, L. A. A. Cos, Marcelino Ríos, señor Landa, Sra. Vallen, Merle y compa-

ñia.

**LOS VIAJEROS DE FERROCARRILES.** — Advertencia.

Billetes. — Los despachos de billetes se llevan en todas las estaciones, ocho minutos antes de la salida de los trenes.

Los billetes sirven solo para el tren, y no para los coches.

Los billetes que después de haber comprado el billete de pasajero, a otra clase superior, pasan a otra clase superior, pasan a la diferencia que existe entre la clase que han tomado y la que compraron.

El cambio de carroza, como el superamento de distancia, o sea la facultad de cambiar hasta otro punto situado más allá del consignado en el billete, se paga el doble de lo que se ha pagado.

Yendo y viniendo, entre su billete

se paga el doble.

**COLEGIO de farmacéuticos de Madrid.**

Esta corporación celebra junta general ordinaria esta noche a las ocho, en el salón de sesiones, calle de Santa Clara, nº 2, bajo.

**CORREOS.** — Tarifa para el franquicio de la correspondencia.

Los precios de los anuncios de

periodicos, obras, impresos y litografias,

cartas para el interior de las poblaciones,

y para la península y sus posesiones de Ultramar:

Los que llevan entado en carta, de clase superior, un marcado en el billete,

cuando 11 minutos y 28 segundos, y se po-

necesita la tarifa de 12 m.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la madrugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale el sol a las 7 y 15 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de la tarde.

— Sale la luna a las 4 y 12 minutos de la ma-

drugada, y se pone a las 2 y 35 de

**LOS VINOS DE VALDEPEÑAS.** Tintos y blancos, del marqués de Beneméjus, se venden única y exclusivamente en el núm. 19 de la calle de Hortaleza.

Se desea encontrar una señora para acompañar á otra en casa y á paseo; se darán más pormenores. Justa, núm. 5, principal izquierda.

Se cede un gabinete. Valverde, 20, tiene información.

**ALMONEADA.** — Ocasión de poner una casa de todo ó parte, por ausentarse su dueño. Travesía de la Ballista, 8, tercero, izquierda, de diez á cuatro.

**MUEBLES DE LUJO.** Gran rebaja de precios por lo que falta le mes. Caballero de Gracia, 12, — 1

**POR TEMPORADA.** Se cede una elegante y preciosa casa con todo lo necesario para una familia. Plaza de Matute, 10, abanquería, informarán.

A voluntad de su dueño se subastan dos solares de perfecta regularidad para edificación: uno de mas de 7600 pies superficiales, situado en la calle de Fuencarral, frente á la de Daoíz, que tiene próximamente 1/4 pies de fachada ó igual latitud por su techo; otro de mas de 6800 pies, que hacen ángulo con fachada á las nuevas calles de Barceló y Churruca, contiguas á la de Fuencarral.

El plano, títulos y pliego de condiciones se halla de manifiesto, de diez á doce días los días no feriados, en el estudio del notario D. Miguel Díaz Arévalo, calle de San Felipe Neri, núm. 2, piso tercero Derecha, ante quien se verificará el remate el dia 22 de este mes, á las once de la mañana.

### CLARENS.

Se vende uno casi nuevo en 12500 reales, construido por Labourdette hermanos V. Compañía. — París. Puede verse calle del Fúcar, 3, taller.

**POR 4700 REALES.** Se vende un carrojaje elegante de cuero ruedas. Calle del Limón, 1 duplicado, cochera.

**DEBIENDO** venderse en pública subasta el dia 30 del actual, á las once de su mañana cuarenta caballos y un mulo que resultan sobrantes en el regimiento de Parnesio 1.º de lanceros en el cuartel que ocupa en el cantón de Vicálvaro, se anuncia al público para los que gusten interesar en su licitación. — Vicálvaro 14 de enero de 1868. — El comandante mayor, Pablo Vélez. — 1

### BUENA OCASIÓN.

Por cesación de comercio se cede á precio arreglado una tienda de comercio de sedas con magnífico local y bien situada. Es buen negocio para quien quiere emplear un pequeño capital. Informarán: Carreras, 22, perfumería.

La maquinaria agrícola. Traginero, 32 Madrid. Arados de Howard de una rueda. 300 Idem idem de dos. 420 Idem idem patóteros. 450 Prendas hidráulicas para aceite. 12000 Maquinaria para desgranar maíz premiadas en la exposición de París. 750 Hay un completo surtido de toda clase de instrumentos para la agricultura. Se remiten á provincias. — 2

### DESPACHO CENTRAL.

### DE EXORTOS.

Calle Mayor, número 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndoles ejecutados con la cuenta documentada de los que hayan ocasión.

También se encarga de la inserción de anuncios y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y «Boletines oficiales» de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndoles venir del punto donde estén protocolizadas archivados.

La correspondencia al director D. José Ami. Madrid. —

### BARNICES INGLESES PARA COCHES.

Beemas y pintores. Gilbert Walsh y Compañía, Bilbao. — 61

### PETROLEO.

GILBERT WALSH Y Compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos. — 60

### PERFUMERIA.

GOSNELL Y COMPAÑIA. Londres, perfumistas del príncipe de Gales. Depósito y única representación en España. Gilbert Walsh y Compañía, Bilbao. — 62

### GRAN DEPÓSITO DE CUBIERTOS

de metal blanco inglés, plateados y de clase superior.

Cubiertos de mesa. 20 rs.

Cuchillo de mesa. 10 rs.

Cubiertos de postre. 15 rs.

Cuchillo de postre. 8 rs.

Cuchara para café. 4 rs.

Cuchara de cazo. 35 rs.

Cuchara de paella. 30 rs.

Calle de Preciosados núm. 23.

Retratos. 24 rs. Tarjetas americanas, reproducciones, etc. Visita, 1, misma á la calle del Príncipe.

DEPÓSITO de garbanzos de Fuenla Saco, de 28 rs. arroba en adelante y 10 quartos libra. Desengaño 12, lonja. — 2

PROFE

ture, único

européo. Peligros, 12, segundo. Sus pre-

cios. 4.10 y 20 reales. Se cogen usados.

### POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

SE HA AUTORIZADO AL JEFE

### DEL DEPOSITO

# DE ROPA BLANCA

## Y LENGERIAS ESTRANGERAS,

CALLE DE ALCALA 5, ENTRESUELLO,

FRENTE Á LA GRAN FONDA DE PARIS.

PARA VERIFICAR

### LIQUIDACION TOTAL,

DESDE HOY HASTA EL FIN DE ESTE MES, DE LOS SIGUIENTES GENEROS, RETIRADOS DE LA ADUANA, Y PROCEDENTES

### DE UNA QUIEBRA,

y de venderlos con una rebaja de más de 40 por 100 de los precios tasados y marcados por los peritos, cuasi la mitad de sus respectivos valores.

260 piezas de lienzo, hilo redondo en varios anchos, para camisas, sábanas, almohadas, calzoncillos, etc., se venden ahora á 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2 rs.

170 piezas finas de Bélgica, en vez de 9 hasta 13 reales, se vende ahora de 6 hasta 9 rs.

84 piezas lienzo muy fino de Holanda, precio tasado 15 hasta 28 rs., se venden ahora desde 10 hasta 18 rs.

124 piezas lienzos anchos para sábanas sin costura á 4, 9 1/4 y 10 1/4, hasta 3 varas de ancho, su precio tasado de 15 á 25 rs., se venden ahora á 10, 11, 12, hasta 16 reales la vara.

44 piezas idem finos y superfinos, su verdadero valor 28 á 50 rs. la vara, se liquidan ahora á 18, 20, 24 y 28, hasta 36 rs. la vara.

Mantelerías para 6 cubiertos, en granito; precio tasado 44 reales, se venden á 28 rs.

Idem 12 cubiertos id. y damas; precio tasado 71 á 100 rs., se venden á 52 y 80 rs.

Idem 12 cubiertos adamascadas para té, precio tasado 80 á 100 rs., se venden á 50 y 60 rs.

Idem 6 cubiertos id. adamascadas; precio tasado 80 á 100 reales, se venden á 58 y 70 rs.

Idem 12 cubiertos; precio tasado 115 á 130 rs., se venden á 88 y 100 rs.

Idem 12 cubiertos, hasta la clase más superior que se fabrica en Sajonia, tejido satinado (imitación de seda); precio tasado 10 á 50 duros, se venden desde 6 duros.

Idem 6 cubiertos en igual clase; precio tasado 6 á 10 duros, se venden desde 4 duros.

Pañuelos de todos tamaños, en hilo tupido y batista, desde 21, 30, 36, 40, 48, 54, 60, 72 y 80 rs., etc.

Servilletas adamascadas para té desde 10 rs. la media docena; manteles sueltos desde 13 reales; toallas desde 18 rs. la media docena.

Gran surtido de medias para señoritas, calcetines y pantalones en lana y algodón, camisetas interiores de punto inglesas y de Sajonia, desde 12 rs.

Camisas de caballero. También se hacen á medida. De vista de hilo, desde 30 rs.

Idem id. de hilo fino y superfino, con hechura y dibujos de última moda, las de 60 rs. á 40; las de 70 rs. á 50; las de 75 y 80, á 55 y 60; las de 90 y 100 rs. á 65 y 70.

Idem para señora, en hilo fino, hechura de can-

sú, las de 36 rs. á 24; las de 40 y 50 reales á 28 y 35 rs.; las de 55 y 60 rs. á 38 y 40 rs.

Idem más finas y bordadas en canesús y con encajes (hasta las más ricas camisas de boda), las de 80 y 100 rs. á 55 y 70; las de 120 y 200 reales, á 80 y 130; las de 220 y 300 rs. á 140 y 200 rs.

Chambras lisas y bordadas, de última moda. Se venden desde 14 rs. hasta las más ricas y elegantes, que se dan en la misma proporción.

Pantalones para señoritas, en diferentes hechuras, con encajes, bordados, etc., hasta los más elegantes: los de 20 reales á 12; los de 24 y 30 rs. á 16 y 20 rs., etc., etc.

Enaguas lisas, bordadas, nesgadas y rizadas, última moda, hasta las más bonitas y bordadas, muy ricas. Las que se venden en otras partes á 34 rs. á 22; las de 40 y 50 rs. á 26 y 35 rs.; las de 60 y 90 rs. á 40 y 60, hasta las más elegantes, que se dan en la misma proporción.

Pantalones para señoritas, en diferentes hechuras, con encajes, bordados, etc., hasta los más elegantes: los de 20 reales á 12; los de 24 y 30 rs. á 16 y 20 rs., etc., etc.

Chambras lisas, bordadas, nesgadas y rizadas, última moda, hasta las más bonitas y bordadas, muy ricas. Las que se venden en otras partes á 34 rs. á 22; las de 40 y 50 rs. á 26 y 35 rs.; las de 60 y 90 rs. á 40 y 60, hasta las más elegantes, que se dan en la misma proporción.

Sábanas hechas, en dos varas, 2 1/2 hasta 3 varas de ancho y sin costura, en clase buena. Se venden: las de 40 rs. á 24; las de 45 reales, á 30; las de 50 y 60 rs. á 36 y 42 reales; las de 70 y 90 rs. á 50 y 60 rs. etc.

Sábanas con vainicas para cama cámara y matrimonio, en la misma proporción. Juegos de sábanas, también bordadas, en un 40 por 100 mas baratas que se venden en otras partes.

Gran surtido en pecheras con pliegues, lisas y bordadas, desde 30 rs. la docena.

Faldas bordadas para bautizar, desde 70 reales, cuellos y puños para señora, pañuelos bordados y de encajes, almohadas y almohadones, etc., etc.

Calzoncillos de hilo para caballeros, en todos tamaños, los de 28 rs. á 18; los de 30 á 20; los de 36 á 24; los de 45 á 30.

Un surtido de colchas inglesas de piqué para cama pequeña y de matrimonio, se venden de 90 á 100 rs., hasta la clase mejor que hay, á 8, 10 y 12 duros.

Toallas felpadas (ureas) desde 8 rs. cada una.

### CALLE DE ALCALA NUM. 5. ENTRESUELLO.

**ADVERTENCIA.** — Y para liquidar la existencia de los géneros más finos hasta la última pieza, se hará, además de estos precios, desconocidos en el comercio por géneros de tan buena calidad, el siguiente desenclavamiento:

De 25 rs. á quien compre por valor de 500 rs.

De 30 rs. á quien compre por valor de 1000 rs. — Y ademási media docena de pañuelos de batista y media docena de servilletas adamascadas.

### CAPAS Y FALDAS

PARA BAUTIZAR.  
DE LAS MAS RICAS Y ELEGANTES.  
Y envolturas completas para recién nacidos.

SE VENDEN

CON 40 POR 100 DE REBAJA  
en el gran entresuelo de la

CALLE MAYOR, NÚM. 18 Y 20.  
(ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 12.)

### LABORATORIO QUÍMICO

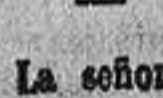
DE LOS CATEDRÁTICOS, INGENIEROS Y FARMACÉUTICOS  
SAEZ, UTOR, SOLER Y PUERTA.

### CARRETAS, NÚM. 14, BAJO.

Ensayos de minerales, aguas, abonos, vias, tegidos y toda clase de productos. Consultas, datos y antecedentes sobre procedimientos industriales. Suscripción al periódico «Anales de Química y Farmacia» y obra de Química orgánica, 80 rs. al año. — Redacción: Carretas, 14, bajo.

### MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO.

Se liquida una pequeña existencia del mas superior de primera calidad al precio de 4 rs. y medio en caja, en la calle del Carmen, núm. 6, tienda de miriniques, que da á la calle de los Negros.



La señora

D. IRINE ALMINANA  
Y PORTES, viuda del señor don Manuel García, ha fallecido el dia 7 de enero de 1868.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir á la misa de novenario que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Martín el dia 21 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa, en la citada iglesia y en dicho dia, por el alma de la referida señora, recibirán la limosna de 10 rs.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en la iglesia.



D. MARÍA DE LA PRESENTA.  
CION URNIZA, viuda de Pérez Salazar, falleció el 13 del corriente



50°

84 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

acta de los sentimientos de este joven del carácter que había tomado su vida en familia. Despues de estenderse respecto á la salud y la belleza de su hijo oberto, esclamaba:

»Su padre es siempre para mí lo que os habeis visto; me evita todos los peligros que puede evitarme; pero en realidad la fatalidad á que ha obedecido le acompaña siempre. Sin embargo, no deseo del porvenir, madre mia; desde que vi asomar aquella lágrima á sus ojos la confianza entró en mi pobre corazón! Estad segura, madre mia, de que me amará un dia, aunque no sea mas que por su hijo, al que empieza á querer ya sin darse cuenta de ello. Acordeos de que este niño no significaba nada para él cuando le veia sentado sobre mis rodillas y le daba un beso gravemente esclamando: «Buenos días, caballero,» y desaparecía. Hace un mes, no olvido la fecha, que dice: «Buenos días, hije mio,» y á veces: «Estais muy lindo.» ¿Notais el progreso? Pues oid lo que ha pasado ayer. Yo entraba en la habitacion de Roberto sin haber ruido, la puerta estaba abierta, y apercibo al señor de Camors inclinado delante de la cuna sobre mi hijo y riendo á aquel pobre niño que se reia con él. Os aseguro que se avergonzó y murmuró como esusándose:

—Me da una de estas veladas, y me la otorga cuando no sé qué hacer de ella.

Sin embargo, me acuerdo de los consejos de mi madre; no quise desanimarle y encendí cuatro bujías; me puse al piano, traté de ser amable con él, charlamos, le acompañé una canción, dibujé un traje ruso para Roberto el año que viene, y despues me habló de política. A las doce me notó silenciosa y se levantó.

—¿Me dejais estrechar vuestra mano de amiga?

—Sí tal.

—Buenas noches, María.

—Buenas noches.

¡Oh! madre mia, leo en vuestros pensamientos. Todo esto encierra un peligro, pero no temais; yo animaré sus buenos instintos, yo le animaré hacia el bien y hacia mí. Sin embargo, caería en el último grado de la estimacion, si me prestase á ser el objeto de un capricho para el señor de Camors. Si un dia vuelve á mí, necesitaré pruebas muy claras. No he cesado de amarle un solo dia, pero le haré entender que si este triste amor puede destrozar mi corazón, no puede envilecerle, y sabré vivir y morir dignamente con mi luto de viuda!

»Otros sintomas me sorprenden. Sus atenciones se redoblan cuando ella está presente. ¿Será convenio entre ellos? La otra noche estábamos en casa del general y del Sr. de Camors había venido

—La puerta estaba abierta y he entrado.  
—Habéis hecho bien, le dije.  
A veces está conmigo mas afectuoso de lo que podia esperar..... ¡Ah! en otro tiempo esas atenciones hubieran caido sobre mi corazon como un rocio del cielo; hoy me impresionan apenas!  
Ayer, segun mi costumbre, me senté delante del piano despues de comer; el sonido laia un periódico junto á la chi-

—Nó, nada.  
Acosté á mi hijo, le dormí, le devoré  
á besos y volví: el señor de Camors con-  
tinuaba en su sitio.  
—¿Habéis tenido noticias de vuestra  
madre? ¿qué dice? ¿Habéis visto á la se-  
ñora Jaubert? ¿Habéis leído esta revista?  
En fin, madre mia, quería hablar. En  
caso de que hubiera pagado con mi san-

—Acabas de vendetta tu maestro Ra-  
món pronunciando su nombre en una ta-  
berna. —Os creíste dormido.  
—Yo no duermos nunca, y como he oido  
el principio de tu histria, necesito sa-  
ber el fin. —Cabaliero, que dijiste, —no te-  
nias que una hija y va a morir; los médicos  
que una hija y va a morir; los médicos  
que os han encorvado y no os ocupéis de  
que os han encorvado y no os ocupéis de  
que una estancia en la igual la hija del an-  
tio uno se quedó por el dolor del anio.  
—Y al decir esto el Sr. de Chevignier es-  
cribió una carta pidiendo que la hija del an-  
tio se quedara en la moribunda se in-  
corporó en su lecho y clavó en mi una  
herida febril.  
—He aquí al señor que viene de parte  
de la que todo lo pude, —dijo el anticuario.  
—He aquí al señor que viene de parte  
su padre, después me hizo señas de que  
me acercara, porque su voz era muy de-  
bil. Sobre una mesa había pluma y per-  
gamino; me hizo señas de que me senta-  
ra, y despus dijo:  
—Cuando me he sentido proxima a  
morir he escrito a la reina madre, por-  
que no quería llevarme mi secreta a la  
tumba.  
—Yo escribiré lo que me dices, señor.  
—A pesar de su pálida y de los signos  
premonidores de la muerte, era muy her-  
mosa y me preocédo de unos treinta y cin-  
to del año de 1559, y el rey entró en  
mi cuarto en compañía de dos cabas-  
lleros que iban con él por primera vez, y  
ella:  
—Allí verás en vilo a buscar a un médico  
como la habitación de la reina madre  
estaba debajo de la mía, y pudiera haber  
medio una operación larga y frívola, y  
ba, el rey en vilo a buscar a un médico  
cuyo nombre ignoro.  
—Los síntomas de proximo alimento  
eran que iban con él por primera vez, y  
ella:  
—Al ver el estudio en que me encontré  
me dio una operación larga y frívola,  
como la habitación de la reina madre  
estaba debajo de la mía, y pudiera haber  
medio una operación larga y frívola, y  
ba, el rey en vilo a buscar a un médico  
cuyo nombre ignoro.  
—El anticuario, —murmuro, —que no era  
el Prudiente, continúa su relato desde el  
Amario, con otra herida llamada  
guapar que este espedita; tengo prisas.  
—Bebe, —le dijo; —humedece tu len-  
guaje con agua en vaso de vino.  
—Guardale tu secreto.  
—Si no la oíste? —dijo el mucha-  
la horca!  
—Si me oíste, la verdad, te espera  
el estudiante.  
—Hablaré, señor, hablaré, —murmuro  
el clavo a esa pared.  
—Si no hablas, —dijo el monje, —te  
la espadas desnuda.  
El muchacho retrocedió a la vista de  
espadas.  
—Y el hermano Ignacio sacó del todo la  
trenza por que ser respetados.  
—Hijo mío, nadie respetá a los que no  
de estar sin armas; porque, desengaña-  
si lo fueras, traeñas una daga en lugar  
apollidate prudente, han sido negocios;  
—Voy a visitar tus compinches, al  
tad su espadas, y dijó con desden:  
—El hermano Ignacio sacó hasta la mi-  
—¿Y si aun así me negase a hablar?  
La orz de su espada.  
—Y el hermano Ignacio llevó la mano a  
mi.  
—Y el hermano Ignacio llevó la mano a  
de que guardare tu secreto como si fuera  
dijo el hermano Ignacio con aplomo, —  
—Lo soy mi parlante, de caballero, —  
—¿Quién sabrá, —dijo el anticuario.  
—Y cuando haya hablado....  
—Pero, —repuso el monje, —tú te bien  
en esto, si tienes en algo tu vida, ¡dile la  
verdad!  
—Amario respiro.  
—Acaso se tu aventura tan bien como  
solo quiso ponerte a prueba tu sincero  
caballero, —que dijiste, —yo te  
necesito sa-  
ber el fin. —Cabaliero, que dijiste, —no te-  
nias que una hija y va a morir; los médicos  
que una estancia en la igual la hija del an-  
tio uno se quedó por el dolor del anio.  
—Y al decir esto el Sr. de Chevignier es-  
cribió una carta pidiendo que la hija del an-  
tio se quedara en la moribunda se in-  
corporó en su lecho y clavó en mi una  
herida febril.  
—He aquí al señor que viene de parte  
su padre, después me hizo señas de que  
me acercara, porque su voz era muy de-  
bil. Sobre una mesa había pluma y per-  
gamino; me hizo señas de que me senta-  
ra, y despus dijo:  
—Cuando me he sentido proxima a  
morir he escrito a la reina madre, por-  
que no quería llevarme mi secreta a la  
tumba.  
—Yo escribiré lo que me dices, señor.  
—A pesar de su pálida y de los signos  
premonidores de la muerte, era muy her-  
mosa y me preocédo de unos treinta y cin-  
to del año de 1559, y el rey entró en  
mi cuarto en compañía de dos cabas-  
lleros que iban con él por primera vez, y  
ella:  
—Allí verás en vilo a buscar a un médico  
como la habitación de la reina madre  
estaba debajo de la mía, y pudiera haber  
medio una operación larga y frívola, y  
ba, el rey en vilo a buscar a un médico  
cuyo nombre ignoro.  
—El anticuario, —murmuro, —que no era  
el Prudiente, continúa su relato desde el  
Amario, con otra herida llamada  
guapar que este espedita; tengo prisas.  
—Bebe, —le dijo; —humedece tu len-  
guaje con agua en vaso de vino.  
—Guardale tu secreto.  
—Si no la oíste? —dijo el mucha-  
la horca!

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

**EL SEÑOR DE CAMORS.** 81

nicó á su hija, y añadió: «perdido casi el todo te diré lo que, eso haré yo. Acción que vas a marginas, penas y guras podemos y cuando has llegado al escribió al señor carta, que dice decírnos que querer la libertad si no puede ser, vuestro nombramiento ciertamente habrá. Os ruego su puesto en que ella ninguna de las dos sabemos embargo, yo os dirá ella, no los días de calvenid.»

ñor de Camors, puede creerse a mujer su espíritu tranquilo. Seor de los males, y enteramente ocho días, rle que no tiene mero de ocultar en cuanto había var su reposo, el suyo.

de Teele vino á posible, y he aquí vió:

nimiento cuanto seion de vues- n hay bastante preciarla. Aho- querais ó no,

amors.»

o sin haber tenido ni ciarse por el s llegó á casa de su joven esposa.arian sin duda la entrevista fué podian figurar- su hija habían esta del conde

de esperanza, y además eran enemigas de escenas violentas. Le acogieron pues, con frialdad pero con calma, mostrándose él de una dulzura seria, triste, que no carecía de dignidad. La conversación después de correr algún tiempo sobre el estado de salud de la condesa, recayó sobre asuntos de actualidad hasta que el señor de Camors protestando cansancio se retiró estrechando la mano de ambas como al entrar.

Así empezaron entre la señora de Camors y su marido las nuevas y extrañas relaciones que debían ser desde entonces el único lazo de su vida. El mundo se engañó más fácilmente por cuanto el Sr. Camors no era hombre de esterioridades, y su continente cortés pero reservado para su mujer, parecía propio de sus costumbres.

Permaneció dos días en Reuilly: la señora de Teele aguardó en vano durante aquellos dos días una explicación atenuante que no quería pedir, pero que deseaba. ¿Cuáles eran las circunstancias terribles que habían dominado la voluntad del señor de Camors hasta el punto de hacerle olvidar los sentimientos más sagrados? Su pensamiento cuando trataba de profundizar aquél misterio la dejaba presentir la verdad; el señor de Camors debía haber cometido su indigna acción bajo la amenaza de algún peligro para salvar el honor, la fortuna, quizá la vida de la señora de Campavalloni. Esta era una débil excusa á los ojos de la pobre madre, y, sin embargo, era una. Acaso también había tenido el proyecto de romper aquella unión al casarse, y fatalidades lo habrían impedido á pesar suyo. Después de la partida del señor de Camors permaneció como antes entregada á sus conjeturas, queriendo transmitir á su hija las más consoladoras.

Se convino en que la señora de Camors permanecería en el campo hasta que se restableciese su salud; solo su marido había manifestado deseo de que habitase su casa de Reuilly que había sido restaurada con mucho gusto. La señora de Teele comprendió la conveniencia de este paseo y abandonó con su hija la antigua morada del conde de Teele para instalarse en la modesta mansión que había pertenecido á los antecesores del señor de Camors.

Allí vivían las dos entregadas á sus recuerdos más dulces y más fatigosos, pero que eran felices.